



TÉRMINOS & CONDICIONES DE LA DINÁMICA COMERCIAL Y/O ACTIVIDAD

Responsable de la actividad:	[Industria Nacional de Gaseosas S.A. ("INDEGA")]
Nombre de la Actividad:	Encuesta Interactiva
Vigencia de la Actividad:	Desde el [07] de [septiembre] de [2023] hasta el [31] de [octubre] de [2023]

1. OBJETIVO DE LA ACTIVIDAD:

Premiar a los concursantes que realizan la compra de Extra-Combo, Mega combo Agrandado, Combo 2x2 Agrandado y Combo 2x2 Recargado con la Bebida de Coca – Cola Sin Azúcar

2. VIGENCIA DE LA ACTIVIDAD:

La actividad estará vigente a partir del [07 de septiembre] al [31 de octubre 2023] o hasta agotar existencias, lo que suceda primero. [26.000] unidades disponibles

*Se hace la siguiente aclaración; específicamente para la fecha 25 de septiembre de 2023 solo aplicara la promoción para el Combo 2x2 Agrandado.

3. ÁMBITO TERRITORIAL

La Actividad será válida exclusivamente en los establecimientos indicados:



Ciudad	Conjuntos	Dirección
BOGOTÁ	CALIMA BOGOTA	Ave Cra 30 # 19, Los Mártires, Bogotá,
	HAYUELOS	Cl. 20 #82 - 52, Fontibón, Bogotá
	DIVERPLAZA	Transversal 99 #70A - 89, Bogotá
CHIA	FONTANAR	Cajicá - Chía #Km 2.5, Chía,
ENVIGADO	CITY PLAZA	27ª- 105, Calle 36 D Sur, Loma del Escobero, Envigado, Antioquia
CALI	LIMONAR	Cl. 13 # 68-64, Quintas De Don Simon, Cali
MANIZALES	MALL PLAZA	Carrera 14, Av. Kevin Ángel #55D – 251, Manizales
VALLEDUPAR	MEGAMALL	Cl. 16 #19a-60 19a-110, Valledupar,
BARRANCABERMEJA	SAN SILVESTRE	Carrera 19 Con Avenida 58 A, Esquina. Barrio Galán – Barrancabermeja

4. MECÁNICA DE LA ACTIVIDAD Y REQUISITOS PARA PARTICIPAR:

Los Participantes deberán seguir estos pasos y requisitos. Cada paso es importante y algunos requieren explicación, por lo que es necesario que el participante lea cómo realizarlos para no perder la posibilidad de participar:



- 2.1 El Participante deberá adquirir cualquiera de los combos (Extra Combo, Mega combo Agrandado, Combo 2x2 Agrandado y Combo 2x2 Recargado) con Coca-Cola Sin Azúcar en los cinemas de Cinépolis, conservar su factura de compra para la redención de su premio, en el combo vendrá un vaso que tendrá impreso el código QR que direccionara al dominio www.descubresabor.com, donde deberá registrar sus datos referentes a nombres, apellidos, número de identificación, dirección, correo electrónico y teléfono de contacto; aceptar los Términos y Condiciones de la actividad; y la Autorización para el Tratamiento de sus Datos Personales.
- 2.2 Promoción no acumulable con otras promociones convenios o programas vigentes. No aplica redención de puntos con tarjeta Club Cinépolis. Solo aplica por la compra de los combos mencionados, en uno de los teatros señalados anteriormente.
- 2.3 El participante deberá registrarse en la Actividad y participar en la encuesta alojada en el dominio www.descubresabor.com el cual deberá responder 7 preguntas para participar en el juego Scary Run.
- 2.4 El participante competirá en el Juego Scary Run (adelante el Juego) el juego consiste en correr lo más rápido que pueda para salvar la vida en Scary Fug (el personaje) se encontrará en un aterrador planeta de alienígenas, siendo observado por esqueletos y criaturas aterradoras, deberá correr y saltar obstáculos, si es alcanzado o tropieza con algunos de los objetos como piedras aves zombis, el juego termina.

Al Participante deberá cumplir con los puntajes indicados para redimir el premio alcanzado con su puntuación realizada en el juego, la puntuación se asignará de acuerdo al recorrido que genere en el juego el participante:

- 2.4.1. Al finalizar el juego por motivo de pérdida su puntuación está por menos de 500 no ganará premios.



2.4.2 . Si el participante realiza una puntuación entre 500 y 799 obtendrá premios.

2.4.3. Si el participante realiza una puntuación de 800 en adelante obtendrá premios.

Una vez realizado lo anterior, si el participante ganó le aparecerá en pantalla el premio adquirido con el cual podrá redimir en su próxima visita o instantáneamente.

2.4.4. Al participante le llegará al correo electrónico registrado al inicio de la actividad un código personal e intransferible, que solo aplica para el ganador y el cual podrá redimir instantemente o en su próxima visita el premio adquirido. Es importante una vez se acerque a la taquilla presentar la factura de la compra del combo donde adquirido el combo que lo hizo participe de la dinámica.

NOTA: Una vez registrado el Participante solo podrá participar una vez y realizada la primera participación no podrá volver a ingresar y jugar de nuevo.

2.5. A medida que el participante vaya jugando y acumulando los puntos del recorrido para los premios podrá ganar premios en la clasificación. A continuación, se señala un ejemplo:

PREMIOS	Puntos
1 2x1 EN COCA-COLA SIN AZÚCAR EN VASO DE 800 ml	500 - 799
1 ENTRADA 2X1 PARA CINE	800

Los participantes ganadores por haber acumulado el número de puntos requeridos en el juego accederán a uno de los 2 premios de acuerdo con el puntaje acumulado. Solo podrán reclamar los ganadores una vez finalizado el juego les apareciera en pantalla el premio ganado de acuerdo a la puntuación.



En caso de que el participante no muestre el folio dentro de las fechas (07 de septiembre – 31 de octubre 2023), será descalificado, no teniendo nada que reclamar en Cinépolis.

5. PORTAFOLIO PARTICIPANTE

Solo aplican para la compra de los combos adquiridos en Cinépolis (Extra-Combo, Mega combo Agrandado, Combo 2x2 Agrandado y Combo 2x2 Recargado con Coca – Cola Sin Azúcar).

6. NOTIFICACIÓN DE GANADORES Y ENTREGA DEL PREMIO/INCENTIVO:

El anuncio de los ganadores se realizará una vez finalice el juego al haber ganado le llegará al correo electrónico registrado al inicio de la actividad un código personal e intransferible con el cual podrá redimir instantemente o en su próxima visita el premio adquirido, es importante una vez se acerque a la taquilla presentar la factura de la compra del combo donde adquirido el combo que lo hizo participe de la dinámica, esto dentro de la vigencia de la actividad.

7. Procedimiento de Entrega y Recepción de los Premios

- 7.1. Los Participantes ganadores podrán recibir el(los) Premio(s), siempre y cuando cumplan con las condiciones requeridas.
- 7.2. La redención del(los) Premios será personal e intransferible, solamente la persona titular que se registre en la Actividad.
- 7.3. Son en total veintiséis mil (26.000) Premios, y, por ende, veintiséis mil (26.000) Ganadores diferentes. Por lo anterior, los Participantes entienden que sólo se entregará un (1) premio por Participante que resulte Ganador.
- 7.4. Se estipula una promesa de entrega máxima de la vigencia de la promoción es decir desde fecha hasta 31 de octubre 2023.



8. RENUNCIA DEL PREMIO O NO POSIBILIDAD DE RECIBIRLO:

El responsable de la dinámica no se hará responsable si un ganador no puede recibir su premio por causas o acontecimientos de fuerza mayor, así como tampoco por circunstancias fortuitas como no haber registrado sus datos de identificación correctamente a través de www.descubresabor.com, o en los casos en los cuales el ganador de forma consciente renuncie a aceptar el mismo.

Si el ganador no acepta el premio o sus condiciones, o no puede recibirlo, este premio se considera renunciado o extinguido y éste último no tendrá derecho a solicitar indemnización alguna o al cambio del premio por dinero o por otro premio.

Cuando el ganador no acepte el premio o sus condiciones, o no puede recibirlo, el responsable de la dinámica se reserva la facultad de elegir o no un segundo ganador basado en el cumplimiento de los requisitos para participar en la dinámica. En todo caso el responsable no está obligado a determinar un segundo ganador.

9. PREMIOS:

Los premios ofrecidos corresponden a:

- Un (1) Folio o código 2x1 en Boletería a los primero 13.000 participantes que hayan generado a partir de 800 puntos en adelante.
- Un (1) Folio o código 2x1 en Gaseosa de 800 ml Coca-Cola Sin Azúcar en Vaso, a los primeros 13.000 participantes que hayan generado entre los 500 y los 799 puntos durante el juego.

9.1. Condiciones y restricciones Cupón Promocional:

Código o folio válido en las taquillas físicas de los conjuntos Cinépolis Tradicionales, vigente del 07 de septiembre al 31 de Octubre 2023. Aplica de lunes a Viernes no festivos, cliente paga una (1) entrada y recibe la segunda entrada sin costo. Aplica sobre el precio más alto de fin de semana sin tarjeta Club Cinépolis. El 2x1 aplica para dos entradas para la misma función de película, fecha y hora. Válido para películas en formato 2D, silla general. Aplica restricción de edad de acuerdo con la película. Aplica restricción de primera semana de estreno para algunos títulos de películas que serán comunicados en las taquillas del conjunto.



No válido para salas Macro XE, salas 4DX, sala IMAX, salas Junior ni Cinépolis VIP. Esta promoción no aplica como medio de pago y no será canjeado por dinero en efectivo. No es acumulable con convenios, promociones, programas, precios especiales vigentes como los de martes y miércoles u otros no especificados. No válida para funciones especiales, premieres, contenido alternativo ni preventas. No aplica para compras ni reservas vía web, aplicación móvil, taquillas automáticas ni línea Cineticket. No se aceptarán fotocopias de este cupón. Prohibida la re-venta de boletas adquiridas por esta promoción. Esta Promoción podrá ser suspendida, cancelada o modificada total o parcialmente, en cualquier momento haciendo la publicación en la Página Web y/o en el medio donde se publique. Promoción válida en Colombia.

9.2 Condiciones 2x1 Gaseosa 800 ml Coca Cola sin azúcar Vaso 800 ml.

- Redención beneficio. La redención del beneficio aplica del 07 de septiembre de 2023 hasta el 31 de octubre de 2023. El Cliente compra una gaseosa de 800 ml Coca Cola sin azúcar y lleva la segunda sin costo adicional. Solo aplica para bebida dispensada en vaso o tamaño de 800 ml y solo aplica sabor Coca Cola sin azúcar. Aplica sobre precio regular y el que se encuentre publicado en cada cine participante en la promoción al momento de hacer la redención del beneficio.

10. DISPOSICIONES VARIAS:

- o El responsable de la dinámica se reserva la facultad de modificar los términos y condiciones del presente documento, para lo cual con antelación informará a los participantes por el mismo medio en el que se notificó inicialmente la dinámica. Esta promoción podrá ser suspendida, cancelada o modificada total o parcialmente, en cualquier momento haciendo la publicación en la página web y/o en el medio donde se publique.



- El responsable de la dinámica, ni ninguna de sus sociedades afiliadas, serán responsables por los daños o perjuicios que pudieren sufrir los ganadores y/o sus acompañantes con motivo de la participación en la dinámica y/o uso del premio, eximiéndose de todo tipo de responsabilidad contractual y/o extracontractual frente a los ganadores, quienes aceptan incondicionalmente lo anterior en el momento en que deciden participar en la dinámica.
- El responsable de la dinámica no responderá por los impuestos que se generen como ganancia ocasional, timbres y/o cualquiera otro gravamen, tasa o contribución que se genere para todos los premios que se entregan, en el entendido que dichos impuestos, tasas, contribuciones o gravámenes deben ser asumidos única y exclusivamente por el ganador del sorteo, quien, en caso de ser aplicable, deberá acreditar el pago de estos previo a la entrega del premio.
- En caso de presentarse eventos de fuerza mayor, caso fortuito, o hechos de terceros que afecten la dinámica, o en el evento de presentarse un fraude en perjuicio del responsable de la dinámica o de los participantes de la dinámica, el responsable de la dinámica podrá modificar en todo o en parte esta dinámica, así como suspenderla temporal o permanentemente sin asumir ninguna responsabilidad al respecto.
- Los participantes y ganadores deberán cumplir los siguientes requisitos para poder acceder al premio:
 - Ser mayores de edad.
 - Ser portadores de una cédula de ciudadanía o pasaporte (Este documento debe presentarse para reclamar el premio).
 - Encontrarse en el territorio colombiano.
 - No pueden trabajar directa o indirectamente con el responsable de la dinámica.



- La participación en la dinámica, así como su premio, están sujetos a las condiciones y términos que se indican en este documento. Cualquier situación que no se encuentre prevista en el mismo, será resuelta por el responsable de la dinámica con sujeción a la legislación colombiana aplicable a la materia.
- Los presentes Términos se publicarán en el sitio web www.descubresabor.com y en www.cinepolis.com.co durante toda la vigencia de la Actividad.
- La presente Actividad no es un juego que implique el desarrollo de habilidad o destreza alguna, ni es una actividad que implique suerte y azar, y en ese sentido está sujeta únicamente a estos Términos & Condiciones.
- Si usted no está de acuerdo con estos Términos & Condiciones, por favor absténgase de participar en la dinámica. La participación en esta dinámica implica el conocimiento y aceptación previa, expresa, e informada de estos Términos & Condiciones y sus eventuales actualizaciones, no pudiendo alegar el participante el desconocimiento de las mismas.
- Los Participantes serán responsables por conocer estos Términos & Condiciones. Los Participantes serán descalificados automáticamente, si llegasen a infringir estos Términos & Condiciones y/o en caso de fraude, pudiendo, además, responder civil y/o penalmente por tal conducta. Se entiende por conducta fraudulenta, a título de ejemplo, el suministro de datos no verídicos, enviar fotos de fechas anteriores a la dinámica, entre otras situaciones.
- El responsable de la dinámica no asumirá responsabilidad por problemas o fallos técnicos de las redes sociales, líneas telefónicas, sistemas informáticos, servidores, software o error de cualquier mensaje de correo electrónico enviado por los usuarios durante la participación en la dinámica.



- El incentivo o premio ofertado, corresponderá únicamente a lo anunciado en la sección correspondiente de este documento y por tanto, solo lo allí establecido, con las características anunciadas corresponderá a lo entregado al participante ganador.
- En caso de que dentro de la vigencia establecida para la dinámica, no existan participantes que cumplan con el total de los requisitos exigidos para participar y/o declararse como ganadores de esta, la dinámica se dará por terminada y el premio extinguido, sin que exista en cabeza del responsable, la obligación de entregar este último. Esto sin perjuicio de que el responsable se reserva la facultad de actualizar los presentes términos y condiciones, para, si las condiciones lo permiten, ajustar los requisitos con el ánimo de que algún participante pueda optar por el premio.

11. TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES:

En todo lo relacionado con el tratamiento de datos personales recolectados producto de la dinámica se aplicará la Política de Tratamiento de Datos Personales establecida por el responsable de la dinámica y que se encuentre vigente, la cual puede ser consultada en la página web www.descubresabor.com

En el caso en que los Participantes proporcionen datos personales durante la Actividad, dichos datos se tratarán de conformidad con Política de Tratamiento de Datos Personales establecida por el responsable y exclusivamente con la finalidad de (i) poder ejecutar a cabalidad la actividad; (ii) gestionar la comunicación y posterior entrega del incentivo y/o premio del Participante ganador.